



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINDALITO CENTRO**  
NIT 809.001.546-9 DANE 273268000476  
Aprobado Resolución SED-TOLIMA N° 0486 - 29 de enero de 2025  
EL ESPINAL TOLIMA  
Correo: [espinal.iedindalitocentro@sedtolima.edu.co](mailto:espinal.iedindalitocentro@sedtolima.edu.co)

## **ESTUDIO DEL SECTOR**

### **ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015**

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la ADQUISICION DE PÓLIZA DE MANEJO OFICIAL Y POLIZAS MULTIRRIESGO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINDALITO CENTO 2025-2026

## **1. INTRODUCCION**

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

## **2. ASPECTOS GENERALES**

### **SOCIAL**

Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la disponibilidad de recursos físicos suministros y herramientas, para cada uno de los procesos, por lo cual se hace imperante efectuar la renovación de la póliza de manejo, la cual cubre a la institución educativa de desfalcos de los recursos públicos que maneja la entidad.

### **OBJETIVO GENERAL**

Para la vigencia fiscal 2025 la Institución Educativa, planeó la adquisición de polizas para la institución educativa

### **MARCO REGULATORIO DEL SECTOR**

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINDALITO CENTRO**  
NIT 809.001.546-9 DANE 273268000476  
Aprobado Resolución SED-TOLIMA N° 0486 - 29 de enero de 2025  
EL ESPINAL TOLIMA  
Correo: [espinal.iedindalitocentro@sedtolima.edu.co](mailto:espinal.iedindalitocentro@sedtolima.edu.co)

FICHA TÉCNICA	VIGENCIA	BIEN	VALOR ASEGURADO	
<b>POLIZA DE SEGUROS</b>				
TODO MULTIRRIESO DAÑOS MATERIALES EN MUEBLES Y ENSERES	2025	2026	MUEBLES Y ENSERES	\$ 3.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025	2026	DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS	\$ 30.000.000
DE MANEJO	2025	2026	RECURSOS PUBLICOS	\$ 2.000.000
EQUIPO ELECTRONICO Y ELECTRONICO FIJO	2025	2026	EQUIPO DE COMPUTO, PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	\$ 20.000.000
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRICO MOVIL	2025	2026	EQUIPO DE COMPUTO, PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	\$ 20.000.000
HURTO SIMPLE	2025	2026		\$ 40.000.000
			<b>TOTAL ASEGURADO</b>	<b>\$ 115.000.000</b>

#### CODIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACION	DESCRIPCION
84131607	SEGUROS

#### LUGAR DE EJECUCION

Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Espinal - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso

#### 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- Aseguradora Solidaria de Colombia
- Equidad Seguros O.C.

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta

#### 4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Espinal Tolima -Vereda Dindalito Centro. Página Web [www.dindalitocentro.colegiosonline.com](http://www.dindalitocentro.colegiosonline.com)



#### 4.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI  X  NO

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compraventa de póliza de seguros, durante las últimas vigencias

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	AÑO 2024	AÑO 2023
1	PÓLIZA DE SEGUROS	GRAL.	1	\$ 698.233	\$ 635.959

#### 5. ANALISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD		VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD + IMPACTO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNE	TRATAMIENTO/ CONTROLES PARA SER IMPLEMENTADOS
								IMPACTO				
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	GENERAL	INTERNA	CONTRATACION	RIESGO DE LA	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y Contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio
3	GENERAL	INTERNA	CONTRATACION	RIESGOS	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o	Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y Contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINDALITO CENTRO**  
**NIT 809.001.546-9 DANE 273268000476**  
**Aprobado Resolución SED-TOLIMA N° 0486 - 29 de enero de 2025**  
**EI ESPINAL TOLIMA**  
**Correo: espinal.iedindalitocentro@sedtolima.edu.co**

				situaciones políticas similares	adecuada por una garantía de seguro						póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.	
4	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	RIESGOS	El contratista no cumplen con las obligaciones establecidas por la entidad	Detrimiento patrimonial. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

**ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCION PRESUPUESTAL**

Teniendo en cuenta el análisis histórico de los procesos de contratación con objetos relacionados a la compraventa de pólizas, determina que el valor del presente proceso es por la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 700.000.00) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 05 rubro SEGUROS de la vigencia 2025.

DESCRIPCION	VALOR ASEGURABLE	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6				EQUIDAD SEGUROS NIT. 860.028.415-5			PROMEDIO TOTAL
		PRI MA	GASTOS EXPEDICI ON	IVA	TOTAL	PRI MA	IVA	TOTAL	
TODO MULTIRRIESO DAÑOS MATERIALES EN MUEBLES Y ENSERES	\$ 3.000.000				700.000			700.000	700.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 30.000.000								
DE MANEJO	\$ 2.000.000								
EQUIPO ELECTRONICO Y ELECTRONICO FIJO	\$ 20.000.000								
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRICO MOVIL	\$ 20.000.000								
<b>TOTALES</b>					<b>700.000</b>			<b>1.400.000</b>	<b>700.000</b>

*Maria Yuliana Triana Forero*

**MARIA YULIANA TRIANA FORERO**  
 Rectora Ordenadora del Gasto